

## Acta Sesión N°33

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.
2. Representante de la Armada de Chile.

Participación especial de:

- Concejal Harriet Hernández.
- Ana María Oñate, Profesional secretaria regional de Desarrollo Social.
- Verónica Cantín, Profesional Servicio de Salud Reloncaví.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Exposición de Verónica Cantín, profesional del Servicio de Salud Reloncaví, generalmente para lograr la institucionalización de adulto mayor, se efectúa un ingreso por Urgencia, para su posterior recuperación. Para institucionalizar a adultos mayores tenemos en la Región el ELEAM, se cuenta con un convenio con Fonasa, hay dos personas actualmente de la comuna e Los Muermos. Se pesquisa por consultas de salud y/o en la unidad de emergencia, a través de una asistente social de enlace, solo si el usuario acepta se puede ingresar en otra región.
2. Presentación de Ana María Oñate: Menciona el Programa de Viviendas Primero, en el cual cuentan con viviendas compartidas. Existe un

Centro de Día en Puerto Montt con un cupo para 30 personas y en Quellón el Centro de día tiene un cupo de 20 personas.

Además, indica del Plan Invierno: El albergue involucra salud, alojamiento, alimentación, hospedando a personas desconectadas de redes familiares y sociales.

- 2 albergues en Osorno ambos con una capacidad de 20 cupos.
- Puerto Montt 3 de 20 cupos cada uno.
- 1 albergue en Castro con capacidad de 20 cupos

**Ruta Social:** en Puerto Montt se cuenta con 50 cupos. El equipo entrega alimentación, higiene, para personas que están en calle y con consumo de años.

**Ruta Protege:** se coordina con Carabineros, entregando alimentación, higiene y ropa de cama.

**Programa Calle:** Datos estadísticos se aplican al Municipio para aplicación de anexo calle.

**Programa Psicosocial:** Para Equipos Comunales de RSH, duración de dos años, se encuentran en las comunas de: Osorno, Puerto Montt, Ancud, Castro, Quellón.

**Dimensiones:** salud, educación, habitabilidad.

Dentro de la tasa comunal, es importante reconocer los delitos, faltas e infracciones, de acuerdo a su frecuencia, presenta un aumento significativo en el comercio ambulante o clandestino.

Respecto al consumo de drogas y demás delitos, es necesario establecer que no existe un uso masivo del Denuncia seguro.

Respecto al ámbito de violencia intrafamiliar los delitos afectan mayoritariamente a mujeres, en nuestra comuna de Los Muermos se presentaron 96 casos.

Acuerdos de la sesión:

1. Revisar y analizar Plan Comunal.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Presentación de nuevo Servicio de la Mejor Infancia.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Sergio Haeger Yunge: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Sr. Luis Bustos, Capitán de Carabineros Los Muermos.
- Srta. Tatiana Moya Leiva: Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Juan Soto Villablanca: Administrador Municipal.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Alexa Heinz: Concejala de la Comuna.
- Sr. Luis Blanco, Concejala de la Comuna.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.
- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.
- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.
- Sra. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sra. Marcela Silva, Representante de SENAME.
- Sr. Armin Altamirano, Representante de Seguridad Pública.



**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

  
TATIANA MOYA LEIVA

2022 23-sept. 21. -

SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

  
MIRIAM MORA MANCILLA

COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.